

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE INGENIERÍA

LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES EN EFECTIVIDAD (PARA GRADOS 3, 4 y 5)

Cantidad de cargos a proveer	<input type="text" value="1"/>	TIPO:	I - Básico <input checked="" type="checkbox"/>	II - Tecnológico <input type="checkbox"/>
DENOMINACIÓN	<input type="text" value="Profesor Adjunto"/>			
	GRADO	<input type="text" value="3"/>	HORAS SEM.	<input type="text" value="20"/>
DEL DEPTO. DE	<input type="text"/>			
DEL INSTITUTO DE	<input type="text" value="Física"/>			

BASES GENERALES

Serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República y la Ordenanza del Personal Docente de la Facultad de Ingeniería. La evaluación de los méritos se hará teniendo presentes los criterios establecidos en la Ordenanza de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Ingeniería. Las solicitudes de inscripción acompañadas de la relación completa de los méritos y antecedentes, incluida la documentación probatoria de los mismos, deberán ser presentadas por los aspirantes o por apoderado notarial.

BASES PARTICULARES

Se evaluarán los méritos y antecedentes en la siguiente **ORIENTACIÓN**:
Acústica, Física Atómica, Física Computacional, Física del Estado Sólido, Física Nuclear, Física de Partículas, Mecánica Estadística, Óptica, Sistemas Complejos, Teoría de Campos.
Se valorará especialmente que el aspirante trabaje en líneas de investigación vinculadas a la Física del estado Sólido.

MATERIAS AFINES:
Todas las materias de Física y Matemática.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:
Dictado de al menos un curso semestral de Física.
Investigación en Física.

Las solicitudes se recibirán en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería en el horario de 9 a 12 hs., durante el plazo fijado en el Repartido, que será publicado en la prensa. Transcurrido dicho plazo no se admitirá la presentación de aspirantes ni de documentación complementaria a las aspiraciones presentadas.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE INGENIERÍA

LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES EN EFECTIVIDAD (PARA GRADOS 3, 4 y 5)

Cantidad de cargos a proveer	<input type="text" value="1"/>	TIPO:	I - Básico <input checked="" type="checkbox"/>	II - Tecnológico <input type="checkbox"/>
DENOMINACIÓN	<input type="text" value="Profesor Adjunto"/>			
	GRADO	<input type="text" value="3"/>	HORAS SEM.	<input type="text" value="20"/>
DEL DEPTO. DE	<input type="text"/>			
DEL INSTITUTO DE	<input type="text" value="Física"/>			

BASES GENERALES

Serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República y la Ordenanza del Personal Docente de la Facultad de Ingeniería. La evaluación de los méritos se hará teniendo presentes los criterios establecidos en la Ordenanza de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Facultad de Ingeniería. Las solicitudes de inscripción acompañadas de la relación completa de los méritos y antecedentes, incluida la documentación probatoria de los mismos, deberán ser presentadas por los aspirantes o por apoderado notarial.

BASES PARTICULARES

Se evaluarán los méritos y antecedentes en la siguiente **ORIENTACIÓN**:
Acústica, Física Atómica, Física Computacional, Física del Estado Sólido, Física Nuclear, Física de Partículas, Mecánica Estadística, Óptica, Sistemas Complejos, Teoría de Campos.
Se valorará especialmente que el aspirante trabaje en líneas de investigación vinculadas a la Física Atómica o a la Óptica.

MATERIAS AFINES:
Todas las materias de Física y Matemática.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:
Dictado de al menos un curso semestral de Física.
Investigación en Física.

Las solicitudes se recibirán en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería en el horario de 9 a 12 hs., durante el plazo fijado en el Repartido, que será publicado en la prensa. Transcurrido dicho plazo no se admitirá la presentación de aspirantes ni de documentación complementaria a las aspiraciones presentadas.